PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

No hubo presiones, recomendaciones ni sugerencias para contratar proveedores: Amalia Pulido

Las adquisiciones del IEEM se han realizado mediante procedimientos administrativos sujetos a reglas y requisitos legales, aseguró

Atenea Rojas

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, aseguró que el organismo nunca recibió presiones, recomendaciones ni sugerencias para contratar a determinadas empresas proveedoras de material y documentación electoral, y advirtió que no puede vetar a compañías únicamente por los señalamientos difundidos en medios de comunicación.

Ante los cuestionamientos sobre presuntos vínculos entre empresas contratistas y una posible red de corrupción en el Instituto Nacional Electoral (INE), investigada por autoridades federales, sostuvo que las adquisiciones del IEEM se han realizado mediante procedimientos administrativos sujetos a reglas y requisitos legales, e indicó que la revisión de las contrataciones permitirá analizar medidas adicionales para reforzar los controles institucionales.

"Por eso somos respetuosas, al menos la postura de la presidencia, es esperar las investigaciones de las autoridades competentes", expresó al explicar que, si se determina algún procedimiento o existe una resolución que impida a una empresa contratar con el sector público, el organismo deberá actuar conforme a la legislación aplicable.

Pulido Gómez precisó que la exclusión de proveedores no depende de una decisión discrecional de la presidencia del IEEM, sino de las disposiciones legales y de las determinaciones que correspondan a las autoridades competentes. La revisión de estos casos, añadió, deberá considerar qué empresas tienen algún impedimento para participar en los procedimientos de contratación.

Mercado de material electoral limitado

Explicó que la recurrencia de algunos proveedores responde, en parte, a las características del mercado de material electoral, en el que participan pocas empresas con capacidad para cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Reglamento de Elecciones del INE.

Como ejemplo, detalló que en 2025 el IEEM contrató a Formas Inteligentes para la elaboración de documentación electoral por 150 millones de pesos. En ese mismo año, reportó adquisiciones de material electoral por 19 millones de pesos con distintos proveedores.

Sobre la posibilidad de que empresas aparentemente vinculadas entre sí participen en una misma licitación, Pulido Gómez reconoció que es necesario revisar los casos particulares para determinar si pertenecen a un mismo grupo empresarial.

Añadió que el Instituto realiza visitas técnicas a las instalaciones de los proveedores para verificar las condiciones de producción y supervisar la calidad de los materiales, además de aplicar sanciones cuando se presentan incumplimientos en las entregas o en las características de los productos.



Amalia Pulido, consejera presidenta del IEEM, explicó los procedimientos de contratación

Revisiones

La presidenta del IEEM señaló que los procedimientos también han sido revisados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), e incluso precisó que actualmente está en curso una auditoría de legalidad correspondiente al ejercicio fiscal de 2025.

IEEM descarta recomendación y presiones del INE para contratar material electoral

El proceso de contratación de material electoral se aplazará al 2027

Lilia González

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez aseguró que en el tiempo que lleva al frente del Consejo General, de 2022 a la fecha, no ha recibido recomendación ni presión alguna por parte del INE nacional para adjudicar contratos ni licitaciones para la adquisición de material electoral.

"Son muy pocas las empresas que se dedican a esto, por ejemplo, en 2025 cuando se realizó una adjudicación directa se invitaron a las nueve empresas del ramo, participaron, y al final se le adjudicó a Cajas Graf, las otras empresas no cumplieron y rebasaron los techos presupuestales", aclaró en entrevista.

Refirió que, al aplazarse la aprobación de los Formatos Únicos del Material Electoral, a utilizarse en el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, en las modalidades de voto en casilla y voto postal de las y los mexiquenses residentes en el extranjero, así como el material adicional de accesibilidad, el Instituto quedaría imposibilitado para contratar material electoral de manera anticipada.

Con ello, deberá esperar hasta el próximo año para iniciar el proceso de contratación de material y documentación.

"Es difícil que se concrete el proceso este año, porque para la licitación nacional se establecen plazos específicos, prácticamente nos dejan es estado de indefinición", sostuvo.

A la par, Amalia Pulido informó que habría una posibilidad de solicitar una partida especial al Poder Ejecutivo para atender el proceso, ya que, al retrasarlo para el próximo año se estarían incrementando los costos previstos inicialmente.

Para el tema, el Instituto había previsto destinar 20 millones de pesos para la compra anticipada de material electoral en 2026, ello considerando ahorros por el reciclaje del 70% de su material.

